

DIRECCION Y REDACCION
SAN AGUSTIN, 6
PRECIOS DE SUSCRIPCION
 Madrid y provincias: **DOS pesetas al mes**
 Teléfono número **51.754**
 Aduela de **Borzon 466**

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

FUNDADO EN EL AÑO 1867 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACION
SAN AGUSTIN 6
TODA LA CORRESPONDENCIA
AL GERENTE
 No se devuelven los originales
 Dirección telegráfica **RIASURCO**

Declaraciones del presidente

En el ministerio de la Guerra cenaron con el presidente del Consejo la Comisión permanente de la Casa de Valencia, la señorita de Mouléon y la señora doña Natividad Domínguez de Roger.

Incidentalmente hablaron al final de la comida, de la elevación que ha hecho Francia de las tarifas aduaneras para las frutas españolas, de cuyo asunto se habló en el Pleno de la Asamblea. También se ocuparon de la necesidad de introducir algunas reformas en el régimen de transportes, para que las frutas puedan llegar a todos los mercados de la Península en las mejores condiciones.

Alguien preguntó al presidente su pensamiento sobre las elecciones municipales.

—En efecto, teníamos el propósito de que las elecciones se verificasen dentro del año actual, pero después hubo muchas razones para que el Gobierno modificase su idea primitiva en atención precisamente a que éstas debían rodearse de todo género de garantías para que no se produjeran incidentes o cuestiones desagradables por haber procedido con precipitación. Por esta razón las elecciones se celebrarán, en efecto, pero de momento queda la fecha aplazada.

Otro tema de la conversación se refirió al pensamiento del Gobierno sobre reforma constitucional, y sobre ello dijo el presidente:

—El Gobierno ha indicado ya su propósito resuelto de reformar la Constitución; lo considera indispensable, pero quiere que esta labor delicadísima se realice con el mayor esmero de garantías, pues siendo la Constitución la única esencia política al amparo de la cual se desenvuelven todos los pueblos, no quiero, ni quiere el Gobierno, que a esta reforma se lleve ningún género de sutilezas que den lugar a interpretaciones de distinto orden, porque si bien en la aplicación de la letra pocas veces puede incurrirse en errores, en cambio si se deja ancho campo a las interpretaciones, resultaría que de hecho quedaría anulada la idea y el criterio que hizo necesaria la reforma. —Esto es lo que se está estudiando y tengo la seguridad de que a eso llegaremos.

Dijo, por último, el presidente que proponía reformar la carrera consular orientándola de forma que contribuya a acercar las relaciones espirituales con los países hispanoamericanos.

Telegramas de provincias

CRISIS DEL TRABAJO EN OVIEDO

OVIEDO.—Numerosos obreros han acudido al Gobierno civil y al Ayuntamiento solicitando trabajo, pues la crisis del paro se ha agravado con motivo de suspender la Junta de Socorros su actuación.

Dicha Junta, aunque recibirá las cantidades concedidas la última vez por el Gobierno, no podrá cubrir el déficit que arrastra por venir repartiendo auxilios a los obreros parados.

El Municipio se encuentra también imposibilitado de promover más obras, por lo que no se ve la resolución del conflicto.

ENTREGA DE UNA LAPIDA CON EL BUSTO DE CANALEJAS

ALICANTE.—El ilustre escultor alicantino Vicente Bañuls ha entregado al Ayuntamiento la lápida, esculpida en mármol, que contiene el busto de Canalejas, los escudos de Alicante y Ferrol y con letras de oro el acuerdo del Municipio de colocar la lápida en el salón de sesiones, como muestra de perenne gratitud del pueblo a la memoria del grande hombre público.

Dicha lápida, trabajo artístico de gran valor, será colocada sobre el estrado presidencial, al lado del retrato del Rey.

LA CASA DE VELARDE SE CONVERTIRÁ EN MUSEO

SANTANDER.—Ha conferenciado con el presidente de la Diputación, el alcalde de Camargo, pueblo donde nació el héroe, ocupándose extensamente del particular,

coadyuvando con los deseos de la Corporación, de convertir la Casa de Velarde en Museo, dedicado a la gloria del héroe.

Próximamente irá a Madrid el presidente de la Diputación para hablar con personalidades del Cuerpo de Artillería, a fin de realizar la obra.

LA EMPERATRIZ CITA, HA SIDO OPERADA

SAN SEBASTIAN.—En la clínica del doctor Egaña ha sido operada la Emperatriz Zita.

La operación revistió poca importancia y se hizo felizmente.

BUQUES DE LA ESCUADRA ESPAÑOLA

VIGO.—Llegaron de Marín los acorazados «Alfonso XIII» y «Jaime I», con objeto de carbonear. Regresarán dentro de breves días a Marín para tomar allí parte en los ejercicios de tiro que se efectuarán en presencia del marqués de Estella.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

Cuidad la salud obteniendo con la

SAL VICHY - ÉTAT

producto natural, la mejor solución alcalina y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

UN SOLO PAQUETE PARA UN LIBRO

Telegramas del extranjero

La Reina de Rumania, en Atenas

ATENAS.—Procedentes de Constantino, han llegado a esta ciudad, a bordo del vapor «Rey Carlos», la Reina de Rumania y la Princesa Ileana. Las reales viajeras no desembarcaron, saliendo para Chipre, desde donde continuarán su viaje hacia España.

En Sevilla se celebrará un Congreso de Agricultura Tropical

BRUSELAS.—Reunida en Asamblea general la Asociación belga de agricultura tropical y subtropical, ha acordado que uno de los próximos Congresos de agricultura tropical se celebre en Sevilla. Asistirá al acto el ministro de España.

Ha dimitido el Gobierno de Nicaragua

MANAGUA.—A requerimiento del presidente Díaz, ha dimitido el Gobierno en pleno, con objeto de dar facilidades para que se apruebe el control de los Estados Unidos sobre las próximas elecciones.

El ministro de Negocios Extranjeros dimisionario, Sr. Cuadra Pasos, parece que ha resuelto presentar su candidatura con carácter individual.

Las relaciones francoespañolas

PAU.—Se ha constituido en ésta una Asociación titulada «Comité de relaciones intelectuales y deportivas Bearn-Aragón», cuya finalidad es la de dar a conocer en Bearn el idioma, las letras, la historia, el arte y las ciencias de España, en general, y más particularmente de Aragón.

Dar a conocer en Aragón la lengua, las letras, el arte y las ciencias de Francia, y más particularmente en Bearn.

Crear y aumentar por todos los medios una corriente de cambios intelectuales, artísticos y deportivos con las Sociedades o agrupaciones similares de Aragón.

Organizar en Bearn cursos y conferencias destinadas al gran público, con objeto de dar a conocer Aragón y España, y cursos y conferencias de lengua española, elementales y superiores, destinados a completar lo ya organizado en los diferentes centros de enseñanza.

Facilitar el viaje a Francia de estudiantes españoles de ambos sexos, y organizar para ellos cursos de lengua y literatura francesa, concediendo un diploma al terminar los estudios.

Las galeradas han sido revisadas por la censura

EL CONFLICTO ESCOLAR

Cierre de la Universidad por cinco días

Como en la tarde anterior, en el Palacio de la Asamblea, y antes de comenzar la sesión, conferenciaron con el jefe del Gobierno el ministro de Instrucción pública, el rector de la Universidad y el director general de Seguridad.

En esta entrevista quedó informado el presidente de cómo se había desarrollado la mañana escolar, y el señor Bermejo dio cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo de disciplina celebrado en la Universidad.

Terminado el cambio de impresiones, el rector facilitó la siguiente nota:

«En el día de hoy han continuado los alumnos de esta Universidad sin entrar en clase, a excepción de algunos. Se les han exigido escrupulosamente, según se anunció ayer, para facilitarles el acceso a la Universidad, los documentos justificativos de su condición de estudiantes, medida tomada para evitar que se mezclaran a ellos elementos extraños.

A las doce y media se reunió en el despacho rectoral el Consejo de disciplina, deliberando acerca del conflicto y del estado inquieto de los escolares, acordándose por unanimidad:

Primero. La clausura de toda las cátedras de la Universidad Central durante cinco días lectivos, con la prórroga de curso por igual tiempo, corrección señalada en el apartado 4.º del artículo segundo del reglamento de disciplina escolar universitaria.

Segundo. Que durante el período de clausura los Claustros de las cinco Facultades, reunidos en Junta de Facultad, determinen el grado de responsabilidad en que haya incurrido la colectividad de los alumnos matriculados en las diferentes disciplinas, a fin de que el aplazamiento resulte justo; y

Tercero. Que si en esa labor investiga-

dora resultase que los alumnos de un determinado grupo o disciplina «hubiesen manifestado como verdadero foco de rebeldía académica quedan sujetos a la pérdida de matrícula, tanto de honor como ordinaria o extraordinaria, con facultad de renovar estas dos últimas, previo el pago de los derechos que a la ordinaria corresponden.

El rector advierte a los alumnos que, sin perjuicio de las responsabilidades en que algunos pudieran haber incurrido hasta la fecha, en el caso de que no entren en clase el primer día en que se reanuden las mismas quedarán incurso en la pérdida de matrícula en los términos que se señalan en el apartado anterior, según se determina en el párrafo sexto del citado artículo del reglamento de disciplina escolar.»

El Comercio Hispano-yugoeslavo

BELGRADO.—El periódico oficial belgradense «Vreme» escribe:

«España es uno de los países que ofrecen condiciones favorables para la colocación de numerosos productos yugoeslavos. Hasta ahora la falta de un Tratado de comercio ha sido para nuestros círculos económicos un obstáculo al establecimiento de relaciones comerciales más íntimas con dicho país.

Ante los deseos manifestados sobre este punto por las clases comerciales, el ministerio de Negocios Extranjeros ha comenzado a preparar el terreno con el fin de entablar negociaciones directas con España para el concierto de un Tratado de comercio.

Se ha esbozado un proyecto que contiene las miras de nuestro Gobierno respecto a las medidas que juzga necesarias para la protección de nuestra producción.

El Consejo económico de España tendrá, en principio, que dar su parecer sobre dicho proyecto y si, como se espera, es favorable, se abordarán las negociaciones.

El Tratado sería en realidad, un arreglo y una ampliación de la convención comercial firmada antes de la guerra entre el reino de Serbia y España.»

MARRUECOS

Servicios de Correos en Xauen y Villa Sanjurjo

Con fecha primero del actual, ha quedado abierta al público la Administración de Correos de Xauen, que, de momento, sólo desempeña los servicios de correspondencia ordinaria, certificada y con declaración de valor.

En la misma fecha, han quedado inaugurados, en la Administración de Correos de Villa Sanjurjo, los servicios de Caja Postal de Ahorros, y desde el 12 del corriente se ha implantado en la Administración de Correos de Dar Drius el servicio de Giro postal interior e internacional.

Informaciones de Melilla

MELILLA.—En el campamento del Tercio, en Tauima, falleció, de fiebres tifoideas, el alférez D. Mateo Coll. El entierro estuvo concurridísimo.

Procedentes de Sevilla, llegaron cuatro aparatos, tripulados por los capitanes Sedano, Llamas y Puente y los tenientes López Haro y Montero.

Continúa la campaña contra la langosta, dirigida por el director de Colonización, Sr. Castejón.

Se ha autorizado el traslado a Laredo (Santander) de los restos del teniente de Policía indígena Angel Rucoba, muerto en 1923, a consecuencia de las heridas que sufrió durante el cautiverio.

El embajador de Francia

LARACHE.—La población de Alcazarquivir ha tributado entusiasta recibimiento a los condes de Peretti de Rocca. Llegaron con el general Sanjurjo.

Les esperaban las autoridades europeas e indígenas. Se organizó la comitiva, que se detuvo en la plaza de la Amis-

tad Francoespañola, en donde descendieron del coche los ilustres viajeros, y se procedió a descubrir la lápida que da nombre a la plaza.

Después del desfile marcharon al campamento de Regulares, en donde fueron obsequiados con un té.

Por la noche hicieron su entrada en Larache, en donde les recibieron también las autoridades, colonias y gran gentío, que les aplaudió. Rindieron honores una batería de Artillería y media brigada de Cazadores. Se trasladaron luego al palacio de la zona para descansar unos momentos.

Después se celebró una cena de gala, a la que asistieron las autoridades de la zona, marchando más tarde al teatro España, en donde fueron recibidos a los acordes de la Marsellesa y la Marcha Real.

Los embajadores de Francia y el general Sanjurjo, en Tetuán

TETUAN.—Con el general Sanjurjo, llegaron los embajadores de Francia, su hija María Antonieta, el agregado militar y los generales Goded y Gómez Morato.

Fueron recibidos por el delegado general y autoridades civiles y militares.

La embajadora y su hija fueron obsequiadas con sendos ramos de flores.

Después de un breve descanso, los viajeros cenaron en intimidad.

Hoy saldrán para la península.

Reclutas destinados a Africa

ALMERIA.—A bordo del «Jacinto Verdadero», salieron para Africa 39 reclutas de la Caja de Almería y 314 de las de Antequera, Algeciras, Ronda, Granada y Guadalajara, correspondientes al segundo llamamiento de 1927.

Recargos sobre el aduanaje

En el Tratado Comercial con Francia, como en la generalidad de los Convenios, no se prevee el caso de que se impongan contribuciones o impuestos interiores a los frutos que entran en la nación después de pagar su arancel. De esta manera, con esa libertad que se concede, resulta burlado el tributo arancelario, puesto que se encuentran las frutas con un gravamen superior al que puede convenir para su consumo en los mercados.

En periódicos de Tenerife y de Las Palmas acabo de leer, con referencia a periódicos parisenses, lo que ocurre con relación a las bananas. No hace mucho tiempo escribí espontáneamente al secretario de la Cámara de Comercio de España en París sobre ese asunto, informándole de las quejas nuestras, a fin de que me diese noticias que poder comunicar a la Unión de Exportadores de Tenerife.

Voy a copiar lo que entonces me contestó dicho señor, D. Basilio Costa.

«París, 19 de noviembre de 1927. Señor don Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, Goya, 37.—Madrid.

Muy distinguido señor mío: Oportunamente fué en mi poder su atenta del 2 del corriente, a cuyo contenido me es grato corresponder.

Esta Cámara, como podrá ver por el ejemplar de la Memoria del año 1926, que le remito por correo aparte, ha seguido desde el primer momento con la mayor atención el asunto de los plátanos de Canarias, que usted me expone, sin que, por desgracia, hasta ahora, hayamos logrado la desaparición o reducción de los llamados derechos de «Octroy» (Consumos), los cuales anulan por completo las ventajas que a dicho fruto concede el Tratado de Comercio francoespañol. Para ellos bastaría que le diga que, mientras los plátanos pagan 5,10 francos los cien kilos de derechos de Aduana a su importación en Francia, satisfacen 75 francos por 100 kilogramos de derechos de «octroy».

Después de las gestiones realizadas aquí, tanto cerca de nuestra Embajada, que se ha ocupado del asunto, como de la misma Dirección del «Octroy» de París y del Municipio, tenemos el pleno convencimiento de que nada se logrará para la anulación o reducción de este arbitrio municipal, mientras no se obtenga del Gobierno de nuestro país que en el Tratado francoespañol figure una cláusula estipulando que las tasas, sobretasas internas, derechos de consumos, etc., etc., no podrán exceder de un tanto por ciento determinado.

Mientras esto no se consigue los Tratados de Comercio con Francia serán letra muerta, motivo por el cual esta Cámara verá con gusto cuanto en el sentido indicado se haga, estando dispuesta a secundar a usted en las gestiones que juzgue convenientes emprender cerca del Gobierno español, para el logro de las aspiraciones del Sindicato Unión de Exportadores de Tenerife, que son también las de esta Corporación.

Agradeciendo de antemano cuanto haga en defensa de estos intereses, y en la espera de sus noticias sobre el particular, me es grato reiterarme muy atento y seguro servidor, que estrecha su mano, B. Costa.»

En vista de esa carta me oriente por los Centros oficiales de Madrid y comprendí que por diversas razones no sería posible una modificación beneficiosa.

En estos días se aumentarán los derechos sobre el hualcal hasta 20 francos, de cinco, que es lo que se viene pagando. Además, aumentarán las tarifas de ferrocarriles en un 10 por 100.

Como término medio, los gastos de un hualcal de plátanos que haya de ser consumido en París pueden calcularse en 87 francos con 15 céntimos, sin contar la comisión de venta, que se calcula en 15 francos, lo cual hace un total de gastos de poco más de 100 francos. Añadiendo ahora el aumento de los derechos de Aduanas y el de las tarifas de ferrocarriles, hará imposible que este fruto pueda ser llevado a Francia, y se cerrará aquel mercado para Canarias. A esos gastos es preciso añadir el coste de los plátanos y el empaquetado, con otros menores de acarreo, etc.

Mas no se crea que esto es un mal exclusivo para Canarias, aun cuando sea en estas islas donde se presenta con mayor intensidad, pues a este periódico ha tenido la bondad de enviarme el presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francos Rodríguez, el siguiente telegrama de la Federación Española de Importadores de Frutas en París:

«La Federación Española de Importadores de Frutas, justamente alarmada ante la situación gravísima que provocaría el proyecto de aumento de tarifas aduaneras para las naranjas, plátanos, limones, etc., votado por el Parlamento francés, llama la atención del Gobierno español, solicitando que reali-

ce gestiones urgentísimas e inmediatas para la anulación del mencionado aumento. Aparte de la muerte, segura y fulminante, de la importación agrícola levantina, quebrantaría la tercera parte de nuestra balanza comercial, originando una grave situación para las poblaciones levantinas y el paro general. Le rogamos encarecidamente apoye campaña para la consecución inmediata de los fines expuestos, así como su divulgación en la Prensa de España entera.

En lo sucesivo hay que trabajar—y dentro de más medios de acción no he de omitir asiduidad—para que en aquellos Tratados que puedan convenirse con las naciones, se ponga alguna cláusula en la que conste que no pueden imponerse nuevos gravámenes, sino en un tanto por ciento reducido sobre aquél que figure en los aranceles, pues de otro modo resulta irrisorio el mencionado Tratado y fácilmente vulnerable por quien tenga interés en dificultar la entrada de mercancías de un país. Si logro llevar al ánimo del Consejo de Economía Nacional, que es donde mi actividad puede desarrollarse con mayor eficacia, este pensamiento, lograremos que haya cierta garantía para los exportadores canarios.

R. RUIZ BENITEZ DE LUGO

FIRMA DEL REY

Su Magestad ha firmado los siguientes decretos:

MARINA.—Modificando el de 21 de enero de 1925, que establece normas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina.

Propuesta de ascenso a favor del comisario don Alfonso de Siles.

Idem íd. íd. del comisario don Juan Gómez García y contador de navío don Luis Alvarez.

Idem íd. íd. del contador de navío don José Sicilia.

Idem íd. íd. del teniente auditor de primera don Víctor Rodríguez Toubes, del de segunda don Tirso de Molina y de los de tercera don Rafael Bermejo y don José Alba.

Idem íd. íd. del músico mayor de tercera clase de Infantería de Marina don Germán Alvarez.

Información de Marina

Derecho a dietas

Se ha declarado con derecho a dietas, por diversos motivos, al siguiente personal del departamento de Cartagena:

Contador de navío D. Antonio González de Guzmán.

Teniente coronel D. Aureo Fernández Avila.

Capitanes de corbeta D. Angel Rizo y Bayona, D. Juan Antonio del Río y Coca, D. Cayetano Tejera López y don Luis Felipe Bausá y Ruiz de Apodaca.

Comisarios D. Francisco de Duenas y Tomasety y D. Lorenzo Prat y Delcours.

Capitán D. Andrés Díaz Abascal.

Comandante D. Juan Alcal y Rodríguez.

Tenientes D. Valeriano González Puertas y D. Carlos Pérez Montalbán.

Alférez D. Carlos García Bermúdez de Castro, y

Don José Zaragoza Galiana.

Conferencias

De acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Pesca y lo informado por la sección del Personal y la Intendencia general, ha sido aprobado el plan de conferencias organizadas por la Dirección general de Pesca, con la participación de los señores siguientes:

Don Honorato de Castro, catedrático de la Universidad Central; D. Pedro Jevouis, teniente coronel de Artillería; D. Enrique Gastardi, astrónomo del Observatorio de Madrid; D. Juan Gavaña ingeniero de Minas; D. Arturo Suárez Malfeito, abogado y secretario técnico de la Dirección general de Comercio; don José Martínez Ayala, comisario de la Armada; D. Guillermo Sans Huelín, ingeniero geógrafo del Instituto Geográfico y Catastral; D. José Maisterra, comandante médico de la Armada; D. Antonio Azarola, capitán de fragata; don Enrique Meseguer, jefe del Servicio Meteorológico español; D. Manuel Martínez-Risco, catedrático de la Universidad Central, y de los jefes de los departamentos de Química, Biología y Oceanografía, D. José Giral, D. Fernando de Buen y Lozano y D. Rafael de Buen y Lozano, respectivamente, y disponer que a cada uno de los conferenciantes se le abone la cantidad de doscientas pesetas, con cargo al capítulo segundo, artículo tercero, concepto primero, del vigente presupuesto.

Las tarifas de la Compañía Telefónica

NOTA OFICIOSA ACERCA DE LAS TARIFAS

En la Oficina de Información del Gobierno civil facilitaron ayer tarde la siguiente nota oficiosa:

«Es sensible que personas serias obligadas a la evitación de estados pasionales, a que los quieren conducir inductores políticos, se entreguen a ellos.

Refiérese esta observación de carácter general al asunto concreto y actual de las tarifas telefónicas, aumentadas en algunas ciudades y para algunos servicios, aunque respecto a otros la nueva tarifa es ventajosa, y para ninguno ha experimentado el recargo exagerado de que se viene hablando.

No desconoce el Gobierno el empeño puesto por elementos profesionales de la difamación en rodear de sombras y sospechas este asunto de los teléfonos, tan claro y diáfano administrativamente como todos los tramitados por el Directorio Militar. La mejora del servicio nadie la discute, los gastos que hace la Compañía Telefónica, aunados en beneficio de la industria nacional, son notorios. El recargo de tarifas era inevitable, como lo es el de precios y contribuciones en todos los órdenes económicos de la vida.

El asunto de las tarifas urbanas está resuelto y aprobado por el Gobierno, que las mantendrá, máxime ante el estado de agitación que se ha querido provocar. El de las tarifas de extrarradio está en estudio. El cobro a domicilio está resuelto en favor del público, que con razón quiere mantener la práctica comercial nacional de pagar en su casa los recibos.

Esto es lo que hay sobre esta cuestión, en la cual, como en todas, el Gobierno espera de los ciudadanos la necesaria ecuanimidad y que no hagan el juego a los perturbadores. Ignoira alguien que para éstos es este asunto uno de los predilectos para agitar la opinión, suponiendo al Gobierno ligado a intereses bastardos, sin más fundamento que la propia y fácil propensión a tratar todo bajo este aspecto!

Aunque las tarifas sean caras, lo que tal vez tenga remedio con el incremento de instalaciones, son muchos los estados de rebeldía, alentados de malas pasiones y funestos ejemplos para los que carecen de todo y están contenidos en sus apetitos por preceptos que nadie debe olvidar ni quebrantar.

LOS RECIBOS SE COBRARÁN A DOMICILIO

La Compañía Telefónica Nacional de España nos pide la publicación de la siguiente nota:

«La persistencia en las peticiones, de carácter general y colectivo, ha determinado una nueva y voluntaria manifestación del arraigado propósito que de continuo anima a esta Compañía en favor de toda modalidad generadora de agrado para el público, a quien fundamentalmente se debe y al que consagra por tal motivo y en todo momento la más preferente atención.

Al actuar en esta forma, como ratificación de una conducta que forja el conocimiento de nuestra función, consideramos obligado cumplimiento de nuestro deber el fomentar con la propia y bien demostrada voluntad que a tales efectos nos anima recíprocos sentimientos de imprescindible cordialidad y condescendencia entre los inte-

resos sociales y los deseos de nuestros clientes y abonados.

En su consecuencia, y sin que por ello y por nuestra parte pueda significar renuncia al convencimiento que determinó la actuación de la Compañía en cuanto a la reglamentación de sus servicios, ni tampoco a las razones y motivos que sobradamente podrían justificar su derecho para mantenerlo, se ha decidido modificar el régimen actual de recudación en las oficinas para reanudar el cobro de los servicios en los domicilios de los abonados.

Creemos que el procedimiento protestado resulta más cómodo y ventajoso para todos. Sin embargo, oídas las aspiraciones de un sector tan preeminente de la vida nacional como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo, reiteradamente expresado, y confía en que, sin duda, con su actitud vinculará inexcusable reciprocidad por parte de los que de esa manera obtienen el anhelado éxito en la petición que sustentan.»

Semana Santa en Sevilla

Trenes especiales desde Madrid

En los días 30 de marzo al 5 de abril y 7 al 8 del mismo abril, todas las fechas inclusive, se expedirá en Madrid para Sevilla un segundo tren expreso diurno, que saldrá de Madrid a las diez y veinte, llegando a Sevilla a las veinte y cinco.

En el sentido de Sevilla a Madrid, circulará dicho tren desde el 31 de marzo al 5 de abril inclusive, y desde el 7 al 9 de abril, también inclusive, saliendo de Sevilla a las diez y veinticinco para llegar a Madrid a las veintidós y treinta.

La composición de estos trenes especiales será de carruajes de primera y tercera clase y coche-comedor.

Número 35.435

En el concurso celebrado este mes, han sido agraciados con un décimo de Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 2 de abril, los señores que a continuación se citan, los cuales pueden recogerlo en la Administración de este periódico, o bien remitir 0,50 pesetas para gastos de franqueo y certificado:

Guardias civiles

Don Clemente Carballares Alonso, de La Rabaldana (Oviedo).

Don Miguel Expósito Valero, de Huelma (Jaén).

Don Blas Orellana Chacón, de Graza lema (Cádiz).

Don Pedro Pastor Bermejo, de Almaraz (Cáceres).

Don Juan Clemente Beltrán, de Broto (Huesca).

Carabineros

Don José García Bartomeu, de Cabo Blanco (Alicante).

Don José Salva, de Pego (Alicante).

Don Antonio Acedo Merino, de San Antonio (Baleares).

Don Constantino Bayón, de Gijón (Oviedo).

Don Pablo Cogolludo Lozoya, de Banded (Orense).

Las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

Se reunió ayer, en el ministerio de Trabajo, el Consejo de Enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, con asistencia de los señores marqués de Foronda, barón de Viver, conde de Bulnes, Cruz Conde, Taravaca, Saro, Baamonde y Martínez Baldrich.

El secretario manifestó a los periodistas que se había estudiado una proposición de la señorita López Sagredo, en la se pide que las entradas para las Exposiciones estén gravadas con un canon, que se destine a la construcción de hospitales de incurables en Barcelona y Sevilla.

También se ocuparon de otros asuntos referentes a la propaganda, delimitándose la zona de influencia de cada una de las exposiciones en el mundo, y se acordó pedir al ministro de Instrucción pública que la Dirección general de Bellas Artes designe un representante, que en cada Exposición coopere con el Comité directivo en lo referente a la aportación de obras artísticas del Estado.

El señor Martínez Baldrich dió cuenta de las instancias que había recibido, proponiendo diversos sistemas de propaganda, todas las cuales se examinaron; pero sin que en este asunto recayese acuerdo alguno.

Otro asunto trató el Consejo de Enlace, de interés para ambos certámenes. Nos referimos a la petición hecha al Gobierno para que las Exposiciones biennales de arte que se celebran en Madrid se trasladan a Sevilla y Barcelona durante la celebración de los certámenes. En Sevilla se reunirá la Exposición de Arte Moderno español, y en Barcelona, la de Arte Moderno internacional.

El Consejo de Enlace no vió inconveniente alguno en que esto se realice, y así se acordó.

El presidente del Comité ejecutivo de la Exposición de Barcelona, marqués de Foronda, interrogado por los periodistas, dió ayer que el certamen de la ciudad condal se celebrará en la fecha señalada, pues se trabaja con enorme actividad para la terminación de los palacios, de tal modo, que la totalidad del plan adelanta visiblemente.

El marqués de Foronda dió, asimismo, una noticia de interés, confirmando otra de la Agencia United Press. Dijo que el campeón del mundo de boxeo, Tunney, le había enviado un retrato, con una cariñosa dedicatoria, y que el representante de la Exposición de Barcelona en Nueva York había sostenido una entrevista con aquél, en la que, en principio, se acordó que Tunney venga a España y se presente ante el público español, en el Stadium de la Exposición, capaz para 60.000 espectadores, durante la época del certamen.

Como el ofrecimiento de Tunney es firme, y la importancia deportiva del suceso, extraordinaria, el marqués de Foronda se propone seguir con atención todos los detalles de la presentación del boxeador, y concertará algún *match*, si es posible, con Paulino Uzcudun.

Noticias políticas

Noticia desmentida

En la Oficina de Informaciones han facilitado esta rectificación:

«Enterado el señor presidente del Consejo de ministros de las declaraciones que le atribuye el periódico «El Excelsior», publicadas en la Prensa de hoy, nos manifiesta que no es exacto que haya pensado ir a Ginebra para asistir a alguna sesión de la Sociedad de Naciones, pues en ella está España dignamente representada.»

Viaje del ministro de Gracia y Justicia

El viernes o sábado emprenderá su anunciado viaje a Cataluña el ministro de Gracia y Justicia, D. Galo Ponte. Pernochará en Figols, desde donde marchará a Berga.

Recorrerá las capitales de los distritos judiciales de Lérida, y el martes, por la noche, tomará el tren en Reus para regresar a Madrid.

El viaje del presidente

Los presidentes de las cuatro Diputaciones de Galicia han gestionado del general Primo de Rivera que, con ocasión de su próximo viaje a Pontevedra, visite el Polígono de Tiro de Marín.

El programa e itinerario del viaje será el siguiente: Salida de Madrid, el lunes, 2 de abril, en el expreso de Galicia,

para llegar a Porriño a la una y media de la tarde del día siguiente. Almuerzo en una de las naves del nuevo matadero, bendición de éste y precintado de un vagón conteniendo diez toneladas de carne sacrificada en el matadero rural, destinada a Madrid. Después, el canónigo de Tuy, D. Domingo Bueno, pronunciará una conferencia de carácter agrícola.

En la misma tarde visitará el marqués de Estella la repoblación forestal y la base naval de Marín. Por la noche, comida popular en el teatro de Pontevedra. El presidente pernoverá en el Gobierno civil.

En la mañana del miércoles realizará una excursión a Tuy para saludar al obispo, y comerá en el palacio episcopal. Por la noche, tomará el tren en Guillarey, para regresar a la corte.

La Sociedad Hispanodanesa

En el ministerio de Estado facilitaron ayer el siguiente telegrama:

«Copenhague.—Se ha inaugurado hoy la Sociedad Hispanodanesa de aproximación cultural y económica, honrada con la presencia de ministros y cónsules de España e hispanoamericanos. A propuesta del cónsul Sr. Plata, se acordó por unanimidad dirigir a V. E. la expresión cordial de admiración a España, rogándole transmita al glorioso general Primo de Rivera nuestra fe en los destinos inmortales de la raza.—Bratli, presidente. Cónsul honorario, Theodoro Jesberse.»



PERMISOS.—Se conceden los días que se consignan a las clases e individuos que figuran, de las Comandancias siguientes:

De la de La Coruña.—Veintinueve al guardia José Novo, veintisiete al ídem Atanasio del Río, veintiocho al ídem Pedro Moreno, veinticinco al ídem José Hernández Guarino Garea, D. Juan Cabrera y Jesús Ullán, y diez al ídem Ramón Eiroa.

De la de Valladolid.—Veinticinco al cabo Francisco Luis, veintinueve al guardia Pablo Ramos, veintiocho al ídem Gregorio Hinojal y veinticinco a los ídem Antonio Román, José Aparicio, Bernardino del Caj, Maximiano Román, Dalmacio Sansierra, Emilio Hernández, Zacarías Hernández y Marcelino Escalantes.

De la de Cáceres.—Veinticinco al cabo Julián Rincón y Miguel Luengo, veintiocho a los guardias Alejandro Jiménez, Toribio Fernández y Manuel González; veinticinco a los ídem Rosario Barroso, Domingo Donaire, Angel Esteban y Francisco Sánchez, y veinte a los ídem Manuel Cáceres y Román Galán.

De la de Lugo.—Veinte al sargento Emilio Alvarez, veintinueve al cabo Manuel Bielsa y al guardia Manuel Iglesias y veinticinco al ídem Sabino Blanco.

De la de Guadalajara.—Veinticinco al guardia Mauricio Sevillano.

De la de Palencia.—Veinticinco al corneta Laureano Alvarez.

ANOTACIONES.—Disponiéndose la anotación en escala de los aspirantes Herminio González Tauste, José Garrote de Pedro, Manuel García López, Dionisio García del Buey, Urbano Ferreres Pascual, Manuel Fernández Ogando, Manuel Domínguez Montes, Domingo Viario Jurado, Francisco Benito Rosas, José Vela Alvarez, José Barriga González, Norberto Angulo Jiménez, Cayetano García Moreno y Ginés Zamora Martínez.

NOTICIAS DE GUERRA

Ascensos

Se ha promovido al empleo de suboficial de Infantería a los sargentos del Arma que figuran en la siguiente relación. Los ascendidos continuarán en los Cuerpos que hoy sirven, bien de plantilla o como supernumerarios, hasta que, si les corresponde, se les adjudique otro destino.

Don José Bazaga Cuevas, D. Valeriano García García, D. Amancio Bospín Tomás, D. Carlos San Leandro López, D. Juan Durán Rojo, D. Juan Bautista Garijo Recio, D. Carlos Rica Altés, don Cirilo Rilo Díaz, D. Andrés Serna Gil, D. Gonzalo Creus Verguillo.

El número de nuestro teléfono es 30.000

30.000

**UNA
PASTILLA VALDA
EN LA BOCA
ES LA PRESERVACION**

*del Mal de Garganta, de las Ronqueraes,
los Romadizos, los Constipados,
las Bronquitis, etc.*

ES EL ALIVIO INSTANTANEO
*de la Oprocion de pecho, de los accesos
de Asma, etc., etc.*

ES EL REMEDIO MAS INDICADO
*para combatir toda suerte de
Enfermedades del Pecho.*

ADVERTENCIA IMPORTANTISIMA:
PEDID, EXIGID, en todas las Farmacias
Las Verdaderas Pastillas VALDA
que se venden unicamente

EN CAJAS
*con el nombre VALDA en la
tapa y nunca
de otra manera.*

Franca
Número 8022
Enchufe 1.055
Aviso-Goma

Asamblea Nacional

LA SESION DE AYER

Abierta la sesión, el Sr. Xandri formula un ruego al ministro de Hacienda, sobre derechos pasivos del Magisterio y efectividad de disposiciones dictadas sobre dicha materia.

El ministro de Hacienda contesta al orador, y promete atender, en parte, el ruego; pero se niega a peticiones como la de que el huérfano de maestro y maestra pueda percibir dos pensiones simultáneamente.

La Sra. Luzzati solicita que sea suprimido el epígrafe de la contribución industrial que obliga a los profesores de Colegios y Academias a pagar 80 pesetas anuales, independientemente de la cuota de la Academia. Añade que, como los dueños de los establecimientos de enseñanza tienen que pagar las cuotas de sus profesores, y están, además, gravados, en otros casos, con impuestos supletorios de utilidades, el excesivo gravamen les obliga a cerrar. Termina suplicando al ministro que acepte sus propuestas brevemente, porque, como mujer, conoce el valor de la disciplina y del tiempo.

El ministro de Hacienda elogia el elocuente discurso de la Sra. Luzzati, y recuerda que la enseñanza primaria está exceptuada, con respecto a la secundaria, y que el gremio está facultado para distribuir las cuotas en el reparto anual como lo estime conveniente. Se mostró, en general, poco entusiasta de la contribución industrial, por ser casística y desigual. Promete que estudiará lo concerniente al impuesto de Utilidades, estando conforme en eximir a los profesores que presten servicio en Academias o Colegios sometidos a la contribución industrial.

El presidente del Consejo alude a algunas palabras de la Sra. Luzzati, y dice que el Estado no debe preocuparse sino a las Instituciones de enseñanza que sean celosas propagandistas de los altos ideales de la Religión y de la Patria.

El Sr. Hidalgo formula ruegos acerca de las pequeñas comunidades de regantes dentro de las Confederaciones Hidrológicas.

El ministro de Fomento le contesta, expresando sus buenos deseos.

El Sr. Aresti pregunta sobre los beneficios que han de obtener el Estado y los tenedores de Deuda perpetua con la conversión de la Deuda Interior Amortizable.

Le contesta el ministro de Hacienda, Sr. Calvo Sotelo, manifestando que las Deudas perpetuas son antieconómicas y antimorales, y dice que el Gobierno actual se ha impuesto tres designios, en relación con la Deuda pública: primero, extinguir las Deudas de vencimiento corto, como lo hizo ya en febrero del año pasado con los 5.225 millones de Tesoros 5 por 100; segundo, acelerar el proceso amortizador de la Deuda; y tercero, descargarse el presupuesto de intereses de Deuda para lo futuro.

Expone después el significado que tiene el decreto de conversión del Interior 4 por 100, y dice que al Estado le cuesta 155 y 147 millones, respectivamente, convertir al 4 y al 3 por 100 Amortizable cada 1.000 millones, y que esta aparente carga la recupera después con el cobro permanente de la cantidad hoy destinada a intereses, y obtiene reducción sobre el total de la Deuda; que la operación es beneficiosa para el Estado, porque, en un caso, aminora interés, y en otro, nominal de Deuda; que en esta materia, la política que imperaba en el antiguo régimen era la de «tirar», y ahora se practica la de «sembrar»; que la Caja de Amortización será un elemento auxiliar y complementario y que se ha adoptado el procedimiento de conversión, en el que el Estado sabe que adquiere a 80 por 100 cada cien nominales de Interior, en el caso del 4 por 100, y que, por el sistema de la Caja, no se puede asegurar el cambio de compra, que puede ser muy alto, y que la España de hoy no es como la de 1900, que estaba en bancarrota, sino que es potente, por ser la España que surge, y que puede afrontar operaciones como la de conversión, que traucamente beneficia al Tesoro.

El proyecto de reforma del Código penal

El Sr. García Oviedo, entre otras observaciones, formula algunos reparos al

arbitrio judicial, aunque reconoce que responde a orientaciones modernas. Recuerda el decreto del marqués de Tevega, de 1901, que fué una excelente disposición en materia penal.

El Sr. Saldaña analiza el proyecto al contestar a las manifestaciones del orador anterior, y se suspende la sesión a las seis y cuarto.

Se reanuda la sesión a las siete.

El Sr. Pradera felicita al Gobierno por la reforma del Código penal, que fué aprobado de improviso e hijo de la revolución de septiembre. Extiende su felicitación a la sección y a la Comisión de Códigos. Trata del arbitrio judicial, de la penalidad para los menores y del rescate de la pena. Combate el primero tal y como lo establece el proyecto. Detiene el verdadero arbitrio judicial, que puede permitir al juez la regulación de las multas, entre otros defectos. Al tratar de la represión de ciertos mitos que ha destruido el Gobierno, dice que se ha acabado con el de la igualdad individual en orden penal, como se deberá acabar con el del sufragio universal, sistema, que califica duramente. Al referirse a la delincuencia infantil, habla de la necesidad de establecer Reformatorios en todas las provincias de España.

Se ocupa a continuación del rescate de la pena, y termina diciendo que, puesto que el Gobierno está convencido de que existe superávit, éste debe dedicarse a la construcción de Reformatorios y habilitación de cárceles para el trabajo de los presos.

El Sr. Cuartero estudia el proyecto, y se muestra contrario a la pena de muerte.

El Sr. Beltrani manifiesta que el proyecto del Gobierno es una obra que puede reputarse de perfecta, pues sólo adolece de algunos errores, que expone, a su juicio, fácilmente remediables.

El Sr. Jiménez (D. Inocencio) examina también el proyecto, y aplaude el sentido ecléctico que le ha informado.

Contesta el Sr. Saldaña a los diversos puntos examinados por el orador, entre ellos el de la igualdad sexual, el anticoncepcionismo—que propuso el señor Jiménez fuera castigado como delito—y otros aspectos del proyecto.

Contesta también el Sr. Pradera, y dice que el Código vigente es de 1840, de Pacheco, y, por tanto, anterior al período revolucionario, y afirma que también su sentido era de ecléctico.

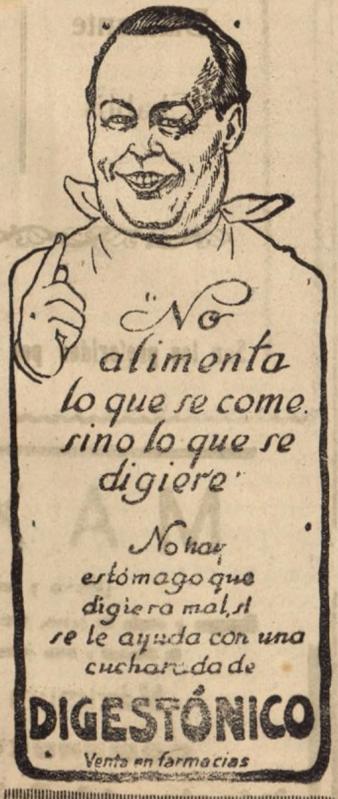
Explica el carácter que tiene en el proyecto el arbitrio judicial y el administrativo.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Telegramas de última hora

Un millón de liras para la viuda del mariscal Díaz

ROMA.—El Consejo de ministros, a propuesta del Sr. Mussolini, ha aprobado un decreto concediendo a la viuda del mariscal Díaz un donativo de un millón de liras, y además una pensión vitalicia anual de 100.000 liras.



No alimenta lo que se come sino lo que se digiere.

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de DIGESTÓNICO.

Venta en farmacias

EXPLICACION DEL GOBIERNO

Los indultos de Viernes Santo

Esta madrugada nos ha sido facilitada la nota que sigue:

«Tres conmutaciones de pena de muerte ha acordado el Gobierno proponer a Su Majestad con motivo de la festividad del Viernes Santo, y las tres, por la gravedad de los delitos, habían de requerir un motivo tan piadoso para que el Gobierno pudiera aconsejar la regia prerrogativa.

No ha podido proceder lo mismo con el cuarto expediente examinado, por tratarse de un asesinato alevoso de un cabo comandante de la Guardia civil de un pueblo de la provincia de León, que, discreto y conciliador, había intervenido horas antes en una pendencia, evitando un episodio sangriento.

El Gobierno, al pasar por la pena de no poder aliviar la impuesta por la Justicia en este caso de criminalidad, estimula una vez más a todas las personas encargadas de la enseñanza de la juventud a extraer la que debe derivarse de este doloroso caso, para que la pena capital, de tan antipática aplicación, produzca los fines de ejemplaridad, que son acaso los únicos que la justifican.»

CASA REAL

El Rey recibió en audiencia al brigadier don Juan Avilés Arnáu, coronel de Infantería don Ricardo Serrador Santés, tenientes coroneles de Estado Mayor don José Doménech y don Alfredo Guedea Lozano, agregado militar a la Embajada de Portugal, teniente coronel don Carlos Rodríguez de la Rivera; comandantes de Infantería don Florián Huertas Lesarri y don Tomás Martín, y capitán de Caballería don Joaquín Cabeza de Vaca.

También recibió al agregado naval a la Embajada de Italia, capitán de navío don Giovanni Battista Cabetti, y al duque de Santa Elena, con su hermano el general don Francisco de Borbón y Castellví.

LAS DIPUTACIONES

Su aportación a la Ciudad Universitaria

Los presidentes de las Diputaciones provinciales fueron recibidos por Su Majestad el Rey, al que dieron cuenta de las aportaciones con que aquellas contribuyen al proyecto de Ciudad Universitaria. Asimismo hicieron presente al Monarca su deseo de que, en cuanto sea posible, las sumas que han proporcionado las Diputaciones españolas a este objeto tengan especial y determinada aplicación dentro de aquel proyecto general, pues así quedarán vinculados con aquella institución universitaria el interés y el máximo apoyo que estas Corporaciones puedan prestarla en lo sucesivo.

El importe recaudado por conducto de la Diputación de Madrid se forma del siguiente modo:

Diputaciones: Logroño, 5.000 pesetas; Pontevedra, 2.500; Salamanca, 4.933,75; Cáceres, 5.000; Coruña, 2.000; Avila, 5.000; Córdoba, 5.000; varias entidades de Cádiz, 450; Soria, 5.000; Burgos, 4.938,75; San Sebastián, 5.000; Málaga, 5.000; Jaén, 5.000; Badajoz, 5.000; Lugo, 2.467,25; Lérida, 4.940; Huesca, 2.963,25; Sevilla, 15.000; Ciudad Real, 5.000; Albacete, 5.000; Huelva, 5.000; Vizcaya, 15.000; Barcelona, pesetas 20.000; Alava, 2.500; Alicante, pesetas 5.000; Cádiz, 5.000; Madrid, pesetas 25.000; varios Ayuntamientos de la provincia de Madrid, 133. Total, 172.550 pesetas.

El importe que han remitido algunas Diputaciones por otros diferentes conductos se forma del siguiente modo:

Baleares, 5.000; Barcelona, 5.000; Castellón, 5.000; Gerona, 5.000; Granada, 5.000; Toledo, 5.000; Zaragoza, pesetas 5.603,75; Murcia, 5.000; León, 5.000; Oviedo, 5.000; Zamora, 5.000; Segovia, 5.000; Navarra, 5.000; Valladolid, 7.000; Palencia, 5.000; Teruel, 2.500; Orense, 2.000; Tarragona, 2.000; Valencia, 5.000; Guadalajara, 5.000; Cuenca, 1.000. Total, 95.103,75.

Y el producto líquido obtenido en la corrida regia organizada por la Diputa-

ción de Madrid, y celebrada el 28 de mayo de 1927, con el fin de allegar fondos para aquella institución, ascendió a pesetas 164.250,60, cantidad que oportunamente fué entregada a Su Majestad por el presidente de esta Diputación.

Esto es, en conjunto, las Diputaciones han proporcionado, con destino a la Ciudad Universitaria, una suma de pesetas 432.180,35.



AVENIDA Reparación de Rafael Arcos

El genial humorista Rafael Arcos, un tiempo alejado de nuestros escenarios, reapareció anoche, en el teatro Avenida, alcanzando el grande y merecido éxito a que es acreedora su fina gracia, que hace de Arcos uno de los mejores artistas de este género.

El público le saludó con una cariñosa ovación, que hizo extensiva a cuantos trabajos realizó.

Los presuntos restos de las niñas desaparecidas

El juez del distrito de la Universidad estuvo en los desmontes de Cea Bermúdez, acompañado del jefe de bomberos, Sr. Monasterio, para determinar sobre el terreno los lugares en que han de hacerse las nuevas excavaciones.

El Sr. Monasterio hizo presente al juez que, dada la escasez de personal, no podía asegurar que los trabajos comenzasen inmediatamente, aunque le afirmaba que las excavaciones quedarán hechas en el plazo más breve posible.

El doctor Maestre manifestó a los periodistas que se habían hecho las primeras radiografías del fémur torcido y que se supone perteneciente a una de las niñas.

También ha continuado practicando la Comisión médica los trabajos microscópicos de los huesos, y ha hallado que, adheridos a los hilos de la tela que fué encontrada, había porciones finísimas de ceniza y felpespato, unidas a restos de ninfas de la mosca que ataca a los cadáveres, lo que afirma más el aserto de que los cuerpos se pudrieron en el lugar en que fueron encontrados.

El doctor Piga dedica su actividad, dentro de la Comisión, al estudio de los sistemas dentarios, con el fin de poder determinar más fijamente la edad de los cadáveres.

Toma de posesión del Sr. Martínez Anido de la Cartera de Guerra

Anteayer se posesionó del cargo interino de ministro de la Guerra el vicepresidente del Gobierno y ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido. A cumplimentar al nuevo ministro de la Guerra acudieron a su despacho de Buenavista el capitán general, señor Weyler; los directores generales del ministerio, los magistrados del Consejo Supremo de Guerra y Marina, los jefes de sección, generales a las órdenes, las autoridades de la plaza y los jefes de todos los Cuerpo y dependencias de la guarnición.

El general Losada dió la bienvenida al nuevo ministro de la Guerra, obediéndole la entusiasta colaboración de todos los destinados en el ministerio. Le contestó el señor Martínez Anido agradeciendo la adhesión y confiando en que su estancia en el ministerio fuera corta, por la mejoría del ministro de la Guerra efectivo, duque de Tetuán.

ANUNCIADO

En este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAS BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crean en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran revulsivo lo ha ocasionado.

GACETILLAS DE TEATROS

CALDERON.—Hoy, viernes, por la tarde, última representación de la bellísima comedia, de Benavente, «El demonio fué antes ángel».

Por la noche y sábado y domingo, tarde y noche, últimas funciones de la compañía Guerrero-Mendoza, poniéndose en escena el juguete trágico, de Sánchez Mejía, «Sinrazón», tan calurosamente elogiado por su interés, novedad y emoción.

LARA.—Hoy, mañana y el domingo, 1 de abril, tarde y noche, la graciosa tragedia, de Muñoz Seca, «La cura». Definitivamente, el Sábado de Gloria se estrenará en este teatro «La vida es más», original del insigne poeta Eduardo Marquina; el estreno será por la noche, y como la expectación es mucha, para el estreno y la segunda y tercera representación del domingo, se despachan billetes en contaduría desde el lunes, 2 de abril.

INFANTA ISABEL.—La nueva y alta comedia, de Luca de Tena y Cuesta, «La eterna invitada», que, a teatro lleno, se representa diariamente, tarde y noche, es uno de los mayores éxitos de la actual temporada.

Encargue en contaduría sus localidades.

MARAVILLAS.—Loreto-Chicote.—Toda la semana, última de actuación en este teatro de la compañía Loreto-Chicote, se pondrá en escena, dos veces cada día, la aplaudidísima obra nueva de los renombrados autores Paso y Estremera, «La casa de los pingos», uno de los más grandes éxitos de risa conocidos. Continúan los precios populares a base de tres pesetas las mejores butacas, cumpliendo lo ofrecido al anunciar esta corta temporada.

El domingo 1 de abril, últimas funciones despedida de la compañía Prado Chicote con tres representaciones de «La casa de los pingos».

Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

ESPECTACULOS

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, La eterna invitada.

COMEDIA.—A las diez y media, ¡Pare usted la jaca, amigo!

FONTALBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, ¡No quiero, no quiero...!

LARA.—A las seis y media y diez y media, La cura.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, Tambor y Cascabel.

COMICO. (Meliá-Gibrán).—A las seis y media y diez y media, Un alto en el camino.

APOLO.—A las seis y media, El huésped del Sevillano. A las diez y media, El último romántico.

PRINCESA.—A las seis y media y diez y media, La Petenera.

ALCAZAR.—A las seis y media y diez y media, El orgullo de Albacete.

FUENCARRAL.—A las seis y media, La del Soto del Parral. A las diez y media, El huésped del Sevillano.

NOVEDADES.—A las seis y media, Miguel Strogoff. A las diez y media, Una extraña aventura.

LATINA.—A las seis y media y diez y media, ¿Quién te quiere a ti?

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, La casa de los Pingos.

TEATRO DE PRICE.—A las seis y media y a las diez y media, La orgía dorada.

ROMEA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Ah-Guí, El rajá de Cochín y ELDORADO.—A las seis y media, El último grito y Cosquillas. A las diez y media, ¡¡Quítese usted la camisa!!

fin de fiesta por Imperio Argentina.

TEATRO AVENIDA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, éxito grandioso de Six Beanfort Girls, Sepepe, hermanas Garay, Les trois favorites, Spaventa, hermanas Pinillos, Pilar Calvo, Conchita Piquer, Carmen Flores, Beanfort Girls.

CIRCO KRONE.—Función a las cuatro de la tarde y a las nueve de la noche. El parque zoológico está abierto todo el día. Venta exclusiva de localidades, taquillas Circo y Almacenes Rodríguez.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto: Rico, pero honrado; El tren de Cascabel, Noticiero Fox, El último record, El fachendoso.

EL GARRON.—Nueva Dirección. Extraordinarios super. Debuts de orquestas y atracciones. Grandes reformas. Véanse carteleras.

Sindicato de Publicidad.—Barriera 8.

ANTAR los perdedores se debían a los nobles ideales, que defendían hasta la muerte. Hoy, como los perros, tienen por amo a quien los arroja mejor busco a mayor tajada

EL MUNDO

(Periódico popular e independiente)

El verdadero sabio se distingue en su aliena mucho para hablar poco.

Si usted desea viajar agradable y confortablemente, dirijase a las Agencias de la

Compañía Internacional

Coches - Camas

Expenden a precios de tarifa: Billetes de ferrocarril, billetes de pasaje por todos los vapores, billetes de aviones, reservan habitaciones en todos los hoteles, alquilan automóviles particulares, suministran presupuestos e itinerarios para toda clase de viajes. Informes gratuitos

Nuestro periódico lo hallará usted en todos los Wagon-Camas y en todos los buenos Hoteles. Es el mejor informado en deportes y noticias del extranjero y el que mejor dirá la verdad.

¿Quiere usted viajar por el aire? ¿Tiene usted necesidad, por la urgencia de sus asuntos, o por ganar tiempo, que es oro?

Pues vea usted las líneas Latécoère, que son las más importantes de Europa. Su red aérea comprende la línea principal

Toulouse-Perpignan

Barcelona, Alicante, Málaga

Tanger, Rabat, Casablanca, Dakar

El trayecto Francia-Dakar constituye la primera etapa de la línea

FRANCIA-AMERICA DEL SUR

cuya organización se persigue activamente. Los primeros viajes aéreos sobre el itinerario Pernambuco, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, han sido realizados felizmente en enero y febrero de 1925.

A esta grande arteria añaden las líneas siguientes:

Marsella-Perpignan

Barcelona-Palma-Argel

Alicante-Orán

Casablanca-Fez-Orán

Puede usted viajar con toda seguridad y recordar que en el año 1924 han sido recorridos normalmente, sin incidente alguno a pasajeros,

1.635.569 kilómetros transportándose 4.626.593 cartas; mercancías, 262.667 kilos, y viajeros, 7.287.

¿Quiere usted conocer detalles?

Dirijase a

LÍNEAS LATECOÈRE

En París: 79, AVENUE MARCEAU.

En Madrid: ALCALA, 62. T. 1.581 S.

En Barcelona: GRAN VIA LAYETANA, 25.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE PARIS A ORLEANS Y MIDI

Comunicaciones rápidas entre

PARIS (Quai d'Orsay) y Barcelona

por Limoges — Toulouse — Narbonne

Billetes sencillos directos de ida y vuelta en primera y segunda clase.

Facturación directa de equipajes.

Coches-camas directos de París a Port-Bou y de Cerbere a París.—Coche restaurant de París a Chateauroux y viceversa, y de Perpignan a Toulouse.

IDA.—París-Quai d'Orsay, salida a las 17. Toulouse, llegada a las 4,31. Port-Bou, llegada a las 9,10. Barcelona, llegada a las 12,55 (coches de lujo en el recorrido español), o a las 15,26, en segunda y tercera clase.

VUELTA.—Barcelona, salida a las 15,10 (coche de lujo en el recorrido español), o a las 12,05, en segunda y tercera clase. Cerbere, salida a las 18,58 (primera y segunda clase solamente). Toulouse, salida a las 23,25. París (Quai d'Orsay), llegada a las 10,55.

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte de España Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el día 28 de enero para Málaga, y de Cádiz el 31 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico

El vapor «Legaspí» saldrá de Barce-

lona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Fernando Poo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea Filipinas

El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 25 de enero para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

Hotel Reina Victoria

De primer orden

Abierto todo el año

Espléndida estación de altura

RONDA

Hotel Reina Cristina

De primer orden

Abierto todo el año

Magnífica estación invernal

ALGECIRAS

GANDARA Y HAZ

FABRICANTES Y EXPORTADORES DE TODA CLASE DE CONSERVAS DE PESCADOS

VIGO

== Anúnciese en este periódico ==

AGUA COLONIA
LIGION EXTRACTO
PARA CABALLERO

Varón Gandu



PERFUMERIA J. PARERA

Bodegas Franco-Españolas

Los mejores vinos españoles

: Blancos :

: Tintos :

Diamante

Excelso-Royal
Claret

Chablis

Borgoña-Claret

Sea los preferidos por los paladares más delicados

MAXIMA

Maximum de su valor
COMPRUEBENLO USTED

Infantes, 10. Tel. 47-82 N. MADRID

M. Sánchez-Corisa

farmacéutico

Atocha, 30

Teléfono 42-98-M